

EL ORIGEN DE LA HUESTE Y DE LA INSTITUCION MILITAR INDIANAS EN LA GUERRA DE GRANADA

por

JUAN MARCHENA FERNÁNDEZ
RAMÓN ROMERO CABOT

I.—INTRODUCCIÓN

Sin duda que la denominada «hueste indiana», conforma un capítulo muy interesante, tanto a nivel institucional como sociológico del estudio de la fase de descubrimiento y conquista americana. Además, es punto de arranque de dos grandes vectores de la realidad colonial: por una parte la hueste indiana será la raíz de la posterior institución militar en Indias, uno de los pilares básicos del Estado Moderno; por otra, a través del análisis de la hueste, podemos obtener datos más que relevantes sobre la composición social del grupo peninsular, sobre la conformación del sistema de poder, pudiéndose establecer, además, la primitiva estratificación social en los albores de la presencia española en el Nuevo Mundo.

Al ser la hueste indiana el resultado de una situación socio-económica, legal e institucional, propia de la España del siglo XV, y al conocer la importancia que ésta va a tener sobre la América del siglo XVI, es lógico que haya estallado la polémica en torno a su origen. Sin afán alguno de polemizar, pretendemos aportar aquí algunas ideas que puedan servir para aclarar cuestiones y abrir nuevas perspectivas, desde nuestro ángulo de americanistas.

Parece ser bastante arriesgado relacionar a la hueste indiana con instituciones bajo-medievales exclusivamente. Al menos, es-

ta correlación no es, desde luego, absolutamente perfecta y resulta difícilmente demostrable.

Sin embargo, aún aceptando que la mayor parte de los elementos considerados por separado respondan a modelos medievales, el conjunto de los mismos, es decir, lo que es la hueste indiana en sí, es algo nuevo. ¿Probablemente estemos ante un puente entre lo medieval y lo moderno? ¿Está el origen de la hueste indiana en este puente? A responder estas preguntas, pensamos, acude nuestra aportación.

La polémica surgida a raíz de las diversas hipótesis que sobre el tema han dado algunos investigadores, en torno al origen de la hueste indiana, sigue abierta. En nuestra opinión, estas no dan una respuesta definitiva a la cuestión.

Silvio Zavala, por ejemplo, sostiene que la hueste indiana tiene su origen en la mesnada castellana, con sus características más tradicionales sobrevivientes del medievo, justificando su paso a Indias porque los elementos más modernos del Ejército de los Reyes Católicos fueron utilizados en Europa, ante el escaso interés que prometían las Indias en un principio.

Silvio Zavala en «Las Instituciones Jurídicas en la Conquista de América»,¹ asimila mesnadas castellanas y hueste indiana, sin apreciar que las primeras tenían que ser llamadas y acaudilladas por su señor de quien dependían, es decir: el servicio era obligatorio; la mesnada podía estar unida a una villa, pueblo, gremio, etc.; las relaciones internas serían las de señor-vasallo... Nos parece indudable que las relaciones entre capitán y miembro de la hueste indiana no son vasalláticas, sino al contrario, son relaciones de compañeros o de jefe-subordinado; tanto es así que Vargas Machuca² y otros cronistas de la conquista, destacando entre ellos los que fueron componentes de la hueste,³ muestran la ausencia de relación vasallática. Por otra parte el miembro de la hueste se enrolaba libremente y antes de hacerlo podía examinar los ofrecimientos del capitán y considerar la posible parte del botín

1 Porrúa. Madrid, 1971.

2 Vargas Machuca: *Milicia y descripción de las Indias*. Colección de libros raros y curiosos que tratan de América. Vol. VIII y IX. Madrid, 1892.

3 Díaz del Castillo, Bernal: *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Espasa Calpe, Madrid, 1955.

que le pudiera corresponder, tras evaluar los riesgos y beneficios. Tampoco los individuos correspondientes a la hueste indiana debían tener una relación de vecindad, siendo consecuencia de ello el que el capitán de la hueste indiana no fuera una autoridad concejil o señorial como se debería suponer de seguir con lógica la tercera de las razones que Silvio Zavala expone para explicar por qué se utilizaron huestes particulares.

También hay que señalar que la mesnada peninsular en tierras de enemigos tenía libertad de actuación, mientras que la hueste indiana se regía según unas capitulaciones, en las que se establecía, entre otras cosas, la región en la que habían de actuar.

Hemos de tener en cuenta también que el mesnadero iba a sueldo por un tiempo fijado, aunque este podía ser prorrogado, mientras que el miembro de la hueste indiana establecía en su contrato que su enrolamiento era indefinido hasta que se acabara la empresa. Para romper el contrato hacía falta el permiso del capitán, aunque en América el aliciente del botín y el aislamiento geográfico contenía, bastante más que en la península, la deserción.

Otros especialistas, sin especificar el origen de la hueste indiana, dan por sentada la relación feudal entre el caudillo y su hueste, por lo que para ellos el origen sería medieval. En nuestra opinión, la ligazón entre el caudillo y los soldados de la hueste indiana era más aleatoria, de manera que estos se comprometían a contribuir con su vida y su servicio militar al logro de la empresa y no a seguir y morir en compañía de su caudillo. El objetivo no era ayudar en la empresa del capitán, sino participar en una empresa común.

Mario Góngora ⁴ sitúa el origen de la hueste indiana en «las cabalgadas» del medievo, en las que el enganche era una obligación de servicio, no considerando que para el caso americano el alistamiento de los soldados se hacía mediante capitulación o asiento con el capitán, de carácter voluntario.

Demetrio Ramos ⁵ por su parte, localiza el origen de la hueste en la estructura de la marina castellana de finales del medievo.

⁴ Góngora, Mario: *Los grupos de conquistadores en Tierra Firme*. Centro de Historia Colonial. Santiago de Chile.

⁵ Ramos Pérez, Demetrio: *Determinantes formativos de la hueste indiana y su origen modélico*. Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile.

De Ramón Bonifaz al sistema que funciona con los Enríquez a fines del siglo XV, dista todo un abismo, y, en nuestra opinión, lo destacable sería el sistema de enrole en estos navíos. Navíos que no tenían por qué ser del Rey. Se trataba de una marina particular dedicada a la caza de la ballena, al comercio de rescate africano o al transporte de vino, lanas o hierros,⁶ pero que a veces era contratada por el Rey para su servicio. El profesor Ramos indica que en esta marina bajomedieval el capitán del buque no tenía ninguna relación de señorío con los marinos de su mando. Estos, a su vez, no poseían obligación de pertenecer a determinado pueblo, villa o lugar. El enrole, pues, era libre. Se observa, como vemos, una notable similitud con las características de la hueste indiana, pero no podemos olvidar que este esquema continúa vigente después del descubrimiento en los navíos particulares o reales que realizaban el tráfico Sevilla-Indias.⁷ Es decir: este sistema medieval es claramente el origen de toda la marina española del siglo XVI, pero cabría establecer algunas diferenciaciones con la hueste: en esta marina es mucho más corriente el salario que el botín; el cometido comienza y termina con la navegación; los conocimientos requeridos para el enrole son náuticos fundamentalmente, y, caso de tener que usar las armas, ello sería excepcional...

En todo caso, encontraríamos semejanzas con los viajes de rescate organizados en los primeros años del siglo XVI,⁸ pero escasas con las huestes de Cortés, Pizarro, Pedrarias, Heredia, etc., en las cuales los marinos son marinos y solo se utilizan los buques para el transporte. Si el marino desembarca y entra a formar parte de la hueste en tierra, es a título personal, capitulando o asentándose aparte y de nuevo con el jefe de la hueste; es lógico, pues, que el origen de la hueste indiana se sitúe en una actividad o institución bélica terrestre peninsular.

García Gallo realiza un excelente estudio⁹ sobre la hueste indiana. También hace un análisis muy interesante de la obligatorie-

6 Fernández de Navarrete, Martín: *Colección de los Viajes que hicieron por mar los españoles desde fines del S. XV*. B.A.E. Madrid, 1954, vol. 70 ,tomo I.

7 Véase al respecto cualquiera de las listas de enrole en A.G.I., sección Contratación.

8 Ramos Pérez, Demetrio: *Los viajes españoles de descubrimiento y rescate*. Valladolid, 1981.

9 García Gallo, Alfonso: *Estudios de Historia del Derecho Indiano*. Instituto de Estudios Jurídicos. Madrid, 1972.

dad del servicio militar en Indias. Pero en este análisis sobre la hueste no trata el tema de su origen, por lo que realmente no entra en nuestra disertación, lo cual hubiera sido de indudable interés, ya que, a juzgar por sus trabajos anteriormente citados, para él, la hueste tiene pocas características exclusivamente medievales.

II.—UNA HIPÓTESIS

Como intentamos demostrar a lo largo de este trabajo, pensamos que el origen de la hueste indiana podría situarse en la suma de circunstancias que se van a dar con motivo de la guerra de Granada, siendo ésta un claro exponente de la transición entre lo medieval y lo moderno. En esta campaña contra el musulmán peninsular hallaremos un gran número de elementos que luego encontraremos en Indias, concretamente en las huestes indianas, elementos que, aunque procedentes algunos de la Baja Edad Media, van a sufrir una transformación con motivo de la guerra y servirán de modelo y ejemplo para aquellos que, cruzando el mar, se lancen a la conquista del Nuevo Mundo.

Cuesta trabajo aceptar cómo en el siglo XVII y principios del XVIII, en el organigrama militar español en Indias, siguen apareciendo alcaides y pajes de rodela. Esto implica supervivencias de elementos medievales en uno de los pilares básicos del Estado Moderno. Pero obviamente no podemos deducir de la existencia de estos elementos que la institución militar indiana funcionase con patrones del medievo. De igual modo, en la hueste indiana, la mayor parte de los elementos que la componen nos aparecen definidos en sí como claramente medievales. Pero... ¿poseían la misma idea del mundo, les regía el mismo ideal, se movían por idénticos intereses, se comportaban y se relacionaban de idéntica forma estos elementos en la reconquista castellana de la Baja Edad Media y en la conquista del Nuevo Mundo?

En lo referente a las mentalidades, sin duda que el carácter épico de una y otra acción bélica aparece constantemente. Las Crónicas, informes, y aún la literatura de la conquista de América, dejan entrever en todo momento este carácter épico. ¿Esta-

mos ante la misma consideración de lo épico en ambos casos? Desgraciadamente no abundan los estudios sobre la mentalidad del conquistador, pero podríamos deducir que, efectivamente, la conquista, para el que la llevó a cabo, aunque sea a posteriori, fue una gesta épica. ¿Epica medieval? Si deducimos el ambiente en que se desarrolla la formación ideológica y cultural del conquistador, vendríamos a concluir en que Amadís de Gaula campeón de Tenostitlan al Aráuco. ¿Sería este Amadís un personaje medieval en una concepción del mundo con óptica renacentista? ¿Cómo explicar que en 1527 enviasen sólo a la Nueva España más del mil «Espejos de Caballería», más de seiscientos «Alexos», con un total de nueve mil libros de esta índole? ¹⁰ Si los libros de caballería están de moda en la España y las Indias de principios del siglo XVI... ¿Estaremos asistiendo no a la pervivencia de lo medieval, sino a la visión moderna del mundo épico? Y si en esta última fase de la reconquista peninsular el mundo épico es claramente medieval... ¿podemos situar la diferencia con el mundo épico americano en la existencia en este último caso del *mito*? ¿No es el mito una de los condicionantes del mundo épico indiano?

La relación entre la hueste peninsular y la hueste indiana, como vemos, viene determinada por una auténtica nube de cuestiones, la mayoría de las cuales siguen sin desvelarse.

Nuestra hipótesis sobre el origen de la hueste, una vez más, viene a situarse en ese puente entre lo medieval y lo moderno, y concretamente en el fenómeno coyuntural que va a representar la guerra de Granada.

III.—LA HUESTE EN LA GUERRA DE GRANADA Y SU REPERCUSIÓN EN INDIAS

a) *Tipología de la hueste*

En la guerra de Granada, aunque el término Hueste del Rey nos aparece continuamente refiriéndose al conjunto del Ejér-

¹⁰ Leonard, Irving A.: *Los libros del conquistador*. Fondo de Cultura Económica, México, 1979, pág. 107.

cito cristiano, podemos desglosar el mismo en un sinfín de agrupaciones de guerreros de distintos orígenes, tanto institucionales y sociales como geográficos. Igual había sucedido en las movilizaciones inmediatamente anteriores, como por ejemplo las realizadas para enfrentarse al Rey de Portugal. Una vez que acudían al lugar señalado para hacer el alarde, estas diferentes agrupaciones de guerreros, dispares y heterogéneas, se ordenaban: «todas aquellas gentes fueron repartidas por sus capitanes en treinta y cinco Batallas, en que había doce mil homes de a caballo; de los cuales cuatro mil homes de armas con caballos encobertados e todos los otros caballeros a la jineta... se juntaron treinta mil homes a pie... e repartidas sus capitanías e ordenadas sus escuadras, siguieron su camino... con toda aquella hueste». ¹¹

Para la conquista del Reino de Granada se aplicó igual técnica, haciendo concurrir en un lugar de la frontera a los individuos y conjuntos de hombres de armas que previamente habían sido llamados: señores, hidalgos, gente de las hermandades, etc. Con la suma de estas huestes se formaba la Hueste Real y principiada la campaña. ¹² Haciendo un brevísimo esquema de esta tropa, los diversos elementos que la integrarían serían:

1) La guardia del Rey o «continuos», consistente en alguna gente de a caballo y a pie y de algunos caballeros ¹³ permanentemente al servicio de la defensa personal del monarca. Es sin duda el precedente del Ejército de la Corona, formado por profesionales, del, en definitiva, Ejército Moderno. La Hacienda Real se encargaba del armamento y paga de esta hueste permanente.

2) Las tropas de los grandes nobles. Vasallos del señor correspondiente, acudían como «gente de su casa» ¹⁴ rivalizando a veces entre ellos por aportar mayores contingentes, habida cuenta de que era el Rey el que los pagaba y alimentaba diariamente, y que con ello gozaban de mayor «favor Real» y más

11 Pulgar, Hernando de: *Crónica de los Muy Altos y poderosos Don Fernando e Doña Isabel, Rey Reyna de Castilla, de León, etc.* En «Crónica de los Reyes de Castilla desde Don Alfonso el Sabio hasta los Católicos Don Fernando y Doña Isabel». Biblioteca de autores españoles. Tomo III, Madrid, 1952. Segunda parte, Capítulo XXIII, pág. 271.

12 *Ibidem*, tercera parte, capítulo XXXVII, pág. 407. Véase aquí una descripción de los diversos elementos que componían la hueste real.

13 *Ibidem*, segunda parte, cap. XXV, pág. 274.

14 *Ibidem*, tercera parte, cap. CXI, pág. 490.

participación en el botín. Estas tropas señoriales conformaban las «Batallas» que mandaban los propios nobles. La relación entre esta hueste y su señor era vasallaje. En definitiva, y consideradas individualmente, eran la evolución de la mesnada castellana.

3) Los hidalgos y caballeros que acudían por su cuenta. Venían con sus armas a servir a los monarcas y, o bien se les organizaba en capitanías, o bien se les daba una capitanía para su mando. Constituían una caballería de élite, rivalizando entre ellos por lograr mayores méritos. Acudían al alarde del Rey individualmente y el grado en la hueste real dependía de su fama y hazañas. Uno de los objetivos de estos hidalgos era «haber honra en esta vida y gloria en la otra». ¹⁵ En ocasiones, en la hueste de los señores, las capitanías eran mandadas por estos hidalgos y caballeros que, bien contratados o bien emparentados con el señor, pertenecen a este tercer grupo de la hueste real aunque actúen dentro del segundo. ¹⁶

4) Los «asoldados» o de acostamiento. Eran los hombres enviados por los vasallos que tenían acostamiento con el Rey, es decir, que obligadamente tenían que acudir a ayudar en el Ejército Real, aunque, a veces, no fueran ellos sino que enviaban a otros en su lugar. Esta caballería tenía un carácter más popular y diverso que el anterior. Sus capitanías eran las que se repartían entre los hidalgos del grupo arriba citado.

5) Los peones repartidos. Podían tener dos orígenes: Uno, los concejos, quienes enviaban a sus peones para hacer la guerra junto al Rey tras haberse hecho los repartos en otoño-invierno; otro, las Hermandades, que aportaban sus peones a la hueste del Rey. Sobre estos peones, fuese cual fuese su origen, recaía el peso de las operaciones. Eran, por tanto, el elemento plebeyo del Ejército, así como el más numeroso.

6) Tropas ajenas al servicio real. Entrarían aquí unos contingentes, pequeños pero significativos, de soldados y caballeros extranjeros que acudían, bien por llamada de Cruzada, bien a

¹⁵ *Ibíd.*, tercera parte, cap. IX, pág. 373.

¹⁶ *Ibíd.*, tercera parte, cap. XLI, pág. 411. Entre los que acuden al llamamiento o «apercibimiento» de los Reyes en Córdoba figuran bastantes capitanes en estas condiciones. «Pero Carrillo de Albornoz, capitán de la gente de armas que envió D. Iñigo López de Mendoza. Garcilazo de la Vega, capitán de la gente de armas que envió Lorenzo Suárez de Figueroa».

título de mercenarios, y que constituyen un claro precedente de lo que posteriormente sucederá en Italia. Ingleses, franceses y suizos participaron en la guerra de Granada y varios de ellos obtuvieron títulos castellanos como recompensa.¹⁷

7) Otras tropas: Se incluirían aquí los encargados de aprestos, reparaciones y obras útiles en la campaña: carpinteros, hacheros, azadoneros, etc., procedentes de ciudades andaluzas.

8) Artilleros. Se consideraban a los espingarderos, lombarderos y artilleros en general como un grupo aparte, siendo su número restringido, pero tenidos en gran valor por su cometido, tan fundamental en los sitios a plazas fuertes.¹⁸ Se contrataban especialmente. Eran los más técnicos de la guerra.¹⁹

b) *Recluta, organización y funcionamiento en la Guerra de Granada*

La obligación al servicio de las armas es antigua para todos los súbditos del Rey de Castilla y León.²⁰ Desde las Partidas, los principios de esta obligación quedan claramente definidos.²¹ En concreto, para el período de los Reyes Católicos, la normativa

17 *Ibidem*, tercera parte, cap. LVI, pág. 433. «Otrosí con propósito de servir a Dios e al Rey e a la Reina, vino este año del reino de Inglaterra un caballero que se llamaba Conde de Escalas, home de grand estado e de la sangre real e traxo en su compañía fasta cien ingleses, archeros e homes de armas que peleaban a pie con lanzas e hachas de armas. Vinieron asimesmo algunos franceses con deseos de servir a Dios en aquella guerra».

18 La artillería (Lombardas, pedreros, falconetes, culebrinas y ribadoquines) constituyó un elemento fundamental en la guerra de Granada. Salvo escaramuzas, la mayor parte de las batallas consistían en el asedio y defensa de las plazas fortificadas. Normalmente, ante el riesgo considerable que significaba para la infantería el escalar los muros, una vez establecido el cerco, se situaba la artillería en estancias cercanas y se dedicaban a intentar «abrir brecha» en la muralla por la cual pudiesen entrar las tropas. Precisamente esta supremacía del cañón sobre el muro medieval (alto y delgado) originó el baluarte y con él un drástico cambio en los esquemas constructivos de la Europa moderna, tanto en lo referente a la poliercética como al propio trazado urbano de las ciudades, e incluso al cambio en la concepción de la guerra. Véase J. Marchena: *Flandes en la institución militar española en los siglos XVI y XVII*. Bruselas, 1982.

19 Ladero Quesada, M. A.: *Milicia y Economía en la Guerra de Granada. El cerco de Baza*. En «Cuadernos de Historia Medieval». Valladolid, 1964. Sin duda, el mejor estudio sobre la hueste en la guerra de Granada.

20 García Gallo: *ob. cit.* Véase el capítulo correspondiente al Servicio Militar.

21 Partidas, 2,19 y 2,23.

vigente era la misma que para todo el período bajo-medieval y esta obligación al servicio de las armas se organizaba en función del carácter de la guerra, fuese ofensiva o defensiva.²²

Con ocasión de la guerra contra el Rey de Portugal o la toma de Granada, los Reyes Católicos aplicaron un patrón de recluta que comenzaba con el pregón y con el llamamiento a señores, Concejos e hidalgos al servicio de las armas. Igualmente utilizaron el sistema de «acostamiento», movilizaron las Hermandades y lograron así notables concentraciones de hombres armados, que, una vez acreditados ante un oficial real, entraban a formar parte de la hueste del monarca.²³ «El rey e la reina acordaron llamar a todos los caballeros e gentes de armas de caballo e de pie de sus reynos... los cuales visto el mandamiento del rey e de la reina, vinieron con la más gente de su casa que pudieron; e las cibdades e villas enviaban a sus costas gentes de caballo e de pie. Ansimesmo vinieron los fijosdalgo que fueron llamados e otras personas particulares por ganar fidalguías e franquezas que les fueron prometidas e juntaronse todos en la villa de Valladolid».²⁴ «Envió ansimesmo sus cartas de apercebimiento a todos los caballeros escuderos que tenían tierras e acostamiento della, mandándoles que estoviesen prestos con sus armas e caballos para quando los enviase a llamar para la guerra que entendía facer contra el rey e reino de Granada».²⁵ Igualmente acudían las llamadas «lanzas de las Hermandades»²⁶ que estaban obligadas a la prestación del servicio militar. Incluso en casos excepcionales, el cerco de Loja, por ejemplo, aunque la hueste estuviese funcionando, se mandaba aprestar gente y bastimentos de socorro: «mandó facer repartimiento... de cierto número de pan e vino e ganado e sal e puercos... e dar sus cartas para que enviase cada un pueblo al Real de sobre Loxa cierto número de caballeros e peones».²⁷

22 El más común de estas obligaciones, el «Apellido», está perfectamente estudiado en Valdeavellano, Luis G.: *Historia de las Instituciones españolas*. Ed. Revista de Occidente. Madrid, 1968.

23 Hernando del Pulgar: ob cit. Segunda parte, cap. XVI, pág. 267.

24 Ibídem. Segunda parte, cap. XXII, pág. 270.

25 Ibídem. Tercera parte, cap. V, pág. 370.

26 Ibídem. Tercera parte, cap. V, pág. 371.

27 Ibídem. Tercera parte, cap. VII, pág. 371.

Todo esto en lo referente a la recluta de la Hueste Real. Porque en ocasiones las huestes se conformaron de manera diferente. Algunas veces eran varios caballeros o capitales los que «juntaban tropa» y se dedicaban a realizar alguna empresa, casi siempre con la esperanza del botín.²⁸ Es el caso de las «gentes» que tomaron Nodar en Portugal²⁹ o los que «ajuntó consigo» un caballero de Antequera.³⁰ Concretamente, en la Guerra de Granada formaban tropa algunos alcaides y algunos señores y capitanes quienes a título personal asaltaban fortalezas y villas fronterizas con el fin de conseguir botín y «talas» en las vegas. Un ejemplo de ello puede ser la hueste formada a principios de la guerra: tomaron la villa de Alhama poniéndola a «sacomano» con el fin de animar a la gente.³¹ Incluso en el propio Real se formaban huestes a título particular, con ansia de saqueo, en las que se fundían gentes de los señores, de las Hermandades, de las ciudades con sus corregidores, algunos de las capitanías, etc.,³² «con ánimo de ganar honra e provecho» y los propios capitanes que mandaban estos grupos reconocían que las gentes que llevaban «ni eran de sus casas propias ni les daban sueldo que les obligase a servir».³³

Otras veces eran los alcaides de las fortalezas del Rey los que juntaban tropa y se dedicaban al saqueo, utilizando soldados pagados por la Corona a los que animaban con la consecución del botín.³⁴

Como vemos, se denota que frente a la recluta institucionalizada y propia de la Corona, existía una notable tradición de ajuntamiento a las órdenes de un caudillo o capitán que perseguían con la guerra el obtener alguna fortuna: «muchos de ellos llevaban dinero para comprar el despojo de los moros de manera que

28 Valera, Diego de: *Memorial de Diversas Hazañas*. En «Crónica de los Reyes de Castilla desde D. Alfonso el Sabio hasta los Católicos D. Fernando y Dña. Isabel». B.A.E., tomo III, Madrid, 1952, capítulo VI, pág. 5.

29 Pulgar, Hernando del: ob. cit., Segunda parte, cap. XXVIII, pág. 268.

Valera, Diego de: ob. cit., cap. XII, pág. 14.

31 Pulgar, Hernando del: ob. cit., Tercera parte, caps. I y III, pág. 366-367.

32 Ibídem. Tercera parte, cap. XXXVII, pág. 407.

33 Ibídem. Tercera parte, cap. CXI, pág. 490.

34 Valera, Diego de: ob. cit., caps. VI y XII, págs. 5 y 14; y Pulgar, Hernando: ob. cit., Segunda parte, cap. XVIII, pág. 268 y cap. LI, pág. 300.

iban más a mercadear que a servir a Dios». ³⁵ Ambos sistemas, coetáneos, nos muestran una forma de hacer la guerra en la que el saqueo es fundamental para la tropa. No para conseguir enriquecimientos importantes, dado que las sucesivas devastaciones de las zonas fronterizas las habían dejado reducidas a áreas de escasas riquezas, pero sí para conseguir una ayuda extra a la soldada que permitiera mayores niveles de subsistencia. No nos interesa aquí destacar el volumen ni el valor de estos botines logrados, sino tan solo indicar que era costumbre extendida, tradición arraigada y prácticamente aneja al hecho de la guerra. El Rey no solamente consentirá esta forma de actuación, sino que lo va a fomentar nombrando alcaide de las villas tomadas a los caballeros y capitanes que realicen estas conquistas. ³⁶ El saqueo es, pues, característico de la guerra de Granada (baste echar una ojeada a las crónicas) y además se convirtió en el aliciente más importante para la hueste. ³⁷ Fueron muchas las plazas puestas «a sacomano»: Ronda fue asaltada «e robaron las casas e todo lo que fallaron» ³⁸ y con la misma Málaga repartieron los moros que tomaron en tres grupos, uno para el Rey, otro para redención de cautivos y el tercero a dividir entre «todos los caballeros e por los de su consejo e por los capitanes e otros fijosdalgo e oficiales e otras personas... habiendo respeto a las personas e a los servicios que cada uno fizo». ³⁹ Incluso en ocasiones, este saqueo institucionalizado afectaba a ciudades, lugares e instituciones no directamente implicadas en la guerra. El hecho de que Fernando el Católico sacase dinero de las Iglesias para pagar a las tropas, en una especie de saqueo oficial, en virtud de que era común el hacerlo, nos lleva a pensar cómo, en caso de necesidad, no resultaba escrupuloso el método usado con tal de obtener dineros. Y no sólo en la guerra de Granada, en la que podía entenderse un sentido de Cruzada, sino que en la guerra contra

³⁵ Pulgar, Hernando: ob. cit., Tercera parte, cap. XX, pág. 385.

³⁶ Caso, por ejemplo, del capitán Monroy. Pulgar, Hernando del: Segunda parte, cap. XVIII, pág. 268.

³⁷ Pulgar, Hernando del: Tercera parte, cap. XXI, págs. 387, 388.

³⁸ Ibídem. Tercera parte, cap. XLIV, pág. 418.

³⁹ Ibídem. Tercera parte, cap. XCIV, pág. 472.

Alfonso VI de Portugal estos saqueos de Iglesias fueron constantes.⁴⁰

Así pues, aparte de comprobar cómo el botín y el saqueo estaban ampliamente arraigados en el *modus operandi* de la guerra bajo medieval y concretamente en la Guerra de Granada, podemos deducir que el propio Ejército del Rey podía descomponerse en varios grupos, de alguna manera autónomos e independientes de la Hueste Real, no sólo en zonas alejadas, sino incluso en el propio teatro de operaciones y, casi siempre, con el objetivo de conseguir botín, fuese de la entidad que fuese. Mucho o poco; ese sería otro tema. Pero desde luego suficiente como para movilizar a estos contingentes.

c) *Capitanes y Alcaldes en la Guerra de Granada*

Sin duda que una de las figuras que con más relieve va a destacar en la guerra de Portugal y Granada es el capitán. Por supuesto no podemos hablar del capitán como grado militar tal como lo encontraremos en siglos posteriores, sino del capitán-caudillo. Mientras que en la Baja Edad Media el caudillo se correspondía con el señor de la mesnada, a partir de la segunda mitad del siglo XV y quizás antes, la figura del capitán como jefe técnico de una hueste nos comienza a aparecer con frecuencia. Así pues, el señor va a ir desvinculándose del mando efectivo de su mesnada y dejará ésta a cargo de un oficial, buen caballero y conocedor del mundo de las armas, con prestigio y valor, para que mande sus tropas en batalla. Por otra parte, la división de ese ejército de transición entre lo medieval y lo moderno del que nos habla el profesor Ladero⁴¹ en «Batallas» y «Escuadras» o «capitanías», nos ofrece la visión de un conjunto de hombres armados que posee una mínima estructura interna y que hace del capitán una figura importante. Estos capitanes, que acudían a la guerra «por ganar fidalguías e franquezas»⁴² los que no las te-

40 *Ibidem*. Segunda parte, Cap. XXV, pág. 274.

41 *Ob. cit.*, *Supra* nota 19.

42 Pulgar, Hernando del: *ob. cit.*, Segunda parte, cap. XXII, pág. 270.

nían, o «por haber honra en esta vida e gloria en la otra»,⁴³ eran generalmente hidalgos o caballeros de tercer orden que sólo en el ejercicio de las armas podían encontrar un camino de ascensión social y económica.

Como antes comentamos, algunos segundones de casas nobles «juntaban gentes» y se lazaban a empresas de conquista y saqueo llamándose capitanes de estas huestes. Tanto en la guerra de Portugal como en la de Granada, estas huestes aisladas fueron bastantes normales y podrían constituirse en un claro precedente de las que, al mando de un capitán, encontraremos luego en América. En el Ejército o Hueste Real, los capitanes mandaban las «Escuadras»⁴⁴ o «capitanías» y según las crónicas, no ostentaban título alguno.⁴⁵ A veces mandaban las tropas señoriales, caso que también quedó indicado, apareciendo como «hijosdalgo».⁴⁶ Pero no hay mucha diferencia, si es que hay alguna, entre el capitán de la Hueste Real y de la hueste señorial que envía el noble.

La relación entre estos capitanes y sus soldados no está sujeta por tanto a lazos de vasallaje sino que en los casos en que es el capitán el que «ajunta a la gente» para una acción, él es simplemente un caudillo, un jefe militar en quien se tiene confianza y que ha prometido «provechos y honras». En los casos de la hueste señorial, sigue siendo igualmente un caudillo militar con quien no están obligados más que a hechos de armas, aunque se diferencian del grupo anterior en que no han podido, en cierto modo, elegirlo o aceptarlo libremente. Un caso similar es el del capitán en la Hueste Real que también es impuesto a su «capitanía». En los casos en que esta elección es fruto de un mutuo consentimiento o enganche, incluso durante la propia guerra de Granada, se dice: «ni la gente puede servir bien sin su capitán ni el capitán sin su gente».⁴⁷ La relación, pues, nos aparece como la de caudillo, sin lazo alguno más que el del prestigio y las promesas de parabienes.

43 *Ibíd.* Tercera parte, cap. IX, pág. 373.

44 *Ibíd.* Segunda parte, cap. XLV, pág. 293.

45 *Ibíd.* Segunda parte, cap. LVII, pág. 311.

46 *Ibíd.* Tercera parte, cap. XLI, pág. 410.

47 *Ibíd.* Tercera parte, cap. XLII, pág. 414.

Una variante del capitán, tanto en la península como luego en Indias, será el «alcaide», entendiendo como tal al jefe de una guarnición fija en una fortaleza o castillo. La figura del «alcaide» va a perder con los Reyes Católicos todo carácter de delegado del poder civil y circunscribirá su marco de actuación a la defensa y cuidado de la fortaleza bajo su mando. Esto se enmarca, claro está, en la lucha de la Corona contra el poder señorial en la España de finales del siglo XV, aunque el precedente de los alcaides esté en la figura del subordinado del señor en las plazas de su señorío.

En la guerra de Portugal, muchas fortalezas de nobles partidarios de Alfonso VI pasaron a manos realengas. Los «alcaides» situados en las mismas por los monarcas españoles quedaron como capitanes. Incluso algunos particulares que hicieron conquista de castillos propiedad de nobles adversos a los Reyes Católicos, fueron asentados como alcaides de las mismas.⁴⁸

En la Guerra de Granada, se siguió idéntico procedimiento, situando como alcaides a los capitanes más destacados⁴⁹ y las fortalezas recuperadas para la Corona propiedad tanto del Marqués de Cádiz como del Duque de Medina Sidonia, siguieron idéntico camino.⁵⁰

En bastantes ocasiones la equiparación entre capitanes y alcaides se hace patente sobre todo cuando el alcaide abandona su fortaleza para realizar una acción campal. En este caso el alcaide es capitán de su hueste, prometiendo botín a su gente.⁵¹

La gran diferencia en este momento entre alcaide y capitán es que el primero siempre está sujeto a la jurisdicción real como tal jefe de «la fortaleza del rey e la reina», mientras que el capitán puede actuar a título particular, aunque las conquistas las realice en nombre del Rey. Encontramos, pues, un claro precedente del «Alcaide Real» de las fortalezas indianas del Rey y del capitán de la hueste indiana de conquista.

48 *Ibidem*. Segunda parte, cap. XVIII, pág. 268.

49 *Ibidem*. Segunda parte, cap. LXVII, pág. 322; y Tercera parte, cap. XLV, pág. 420.

50 *Ibidem*. Segunda parte, cap. LXXI, pág. 327.

51 *Ibidem*. Tercera parte, cap. I, pág. 365; y Tercera parte, capítulos XXX al XXXIV, págs. 395-404. Véase también Valera, Diego de: *ob. cit.*, caps. VI y XII, págs. 5 y 14.

IV.—LA HUESTE DE CONQUISTA Y LA HUESTE REAL INDIANAS. SUS ORÍGENES EN LA GUERRA DE GRANADA

Como hemos visto, es desde mediados del siglo XI, especialmente en el momento en que se produce, por parte de los reinos cristianos peninsulares, la inversión de la guerra defensiva por guerra ofensiva y cambia la configuración de los ejércitos, cuando comenzamos a encontrarnos con insistencia el término «hueste» como conjunto de tropas que realizan una expedición punitiva contra el enemigo o, simplemente como conjunto de gentes armadas al mando de un jefe.⁵² Esta presencia, cada vez más constante, y que, en opinión de algunos autores, es una de las características más notables del cambio en la situación peninsular hacia 1040-50, se simultánea con otros conceptos tales como mesnada o milicias de Concejos, que ya han sido estudiadas en el capítulo precedente.

Y es que, así como la mesnada nos aparece como la típica organización militar medieval, Real o señorial (con vasallos de criazón o de soldada integrando la misma), la hueste es un término en apariencia más amplio. Hay una hueste Real, cuando es el Rey el que conduce o manda a su Ejército, aunque este no sea más que la suma de mesnadas de distintas procedencias; una hueste señorial, cuando se trata del conjunto de soldados que acompaña al señor en una empresa o incursión figurando como «gente de su casa»; una hueste concejil, las milicias de los Concejos de la península, incrementándose con el tiempo; o las huestes de las Ordenes Militares...

En definitiva, estudiamos la hueste como el conjunto de tropas o gentes armadas bajo el mando de un jefe determinado con el que le unen diversos lazos, vasalláticos o no, reunidas para realizar una acción de armas concreta de la que se presuponen una serie de beneficios tanto para el que la manda como para el que la compone.⁵³

⁵² Almirante, José: *Diccionario Etimológico Militar*. Im. Depósito de la Guerra. Madrid, 1869.

⁵³ García de Cortázar, J. A.: *La época medieval*. Alianza Univ. Madrid, 1973.

Resulta, pues, lógico que si el término hueste pasa a Indias, sigamos entendiendo como hueste indiana el conjunto de individuos armados que realizan allí una función o acción de guerra. La historiografía americanista utiliza el concepto de hueste indiana a tal efecto, identificándola como el conjunto de individuos que llevaron a cabo la conquista de América. En nuestra opinión, resultaría más acertado hacer una distinción entre Hueste Indiana y Hueste de Conquista.

La Hueste Indiana es todo el conjunto de estas gentes de armas. Es decir: la hueste de la conquista y la hueste del Rey que es enviada al Nuevo Mundo para fortalecer el poder Real o el de sus representantes.⁵⁴ Esta Hueste Real también formará parte y deberá ser considerada como Hueste Indiana, aunque posea características bien diferentes a las de la hueste conquistadora: sueldo de la Hacienda Real, a las órdenes de representantes directos del Rey, en misión ejecutiva o defensiva, no ofensiva, sujetos a disciplina ante sus jefes, sin libertad de enrole en función de sus capitanes que le son impuestos por la Corona, etc. Esta Hueste Real en Indias, término que, desde luego, no encontramos en la documentación, merece ser destacada y diferenciada de la Hueste de Conquista, no por un afán institucionalista y terminológico, sino por su trascendencia. Ella será la que dará origen a la Institución Militar indiana de marcada importancia en los años posteriores, transformándose en el definitivo Ejército de América ya en el siglo XVIII. En cambio, la Hueste de Conquista desaparecerá en el momento en que su finalidad termine, es decir, se lleve a cabo todo el proceso de conquista material del territorio. Además, dadas las marcadas diferencias existente entre una y otra Hueste, desde el punto de vista institucional, sociológico, económico y político, pensamos que la distinción entre ambas es necesaria para su definitiva aclaración.

Muestra evidente de las diferencias entre la Hueste de Conquista y la Hueste Real en Indias, ambas conformando la llamada Hueste Indiana, es que tienen orígenes distintos aunque las dos sean coetáneas en su actuación en el Nuevo Mundo.

⁵⁴ Comienza, y por tanto es coetanea con la hueste de conquista, en el Segundo viaje de Colón en 1493. Véase infra nota 59.

Este origen, en nuestra opinión, estaría situado en la guerra de Granada, la cual, para el profesor Ladero, es un hito fundamental en este tránsito entre dos mundos, al igual que la guerra borgoñona de 1476-77.⁵⁵

Algunos elementos de la hueste en la guerra de Granada van a pasar a las huestes indianas, tal y como hemos visto en el capítulo anterior. Estos elementos son lo suficientemente importantes como para poder afirmar que su similitud nos conduce a encontrar un precedente y por tanto un origen. Estudiemos algunos de estos elementos por separado.

a) *En la Hueste de Conquista*

a.1) *Las «Entradas»*.—Continuamente se hace referencia al término «entrada» queriendo indicar una empresa de conquista en Indias, tanto si se hace desde una base insular, Antillas, y que sería el caso de expediciones importantes o de simple rescate, como desde una base continental previa, producto de una entrada anterior. En uno y otro caso estamos ante el proceso de exploración, dominación, apropiación de las riquezas halladas y posterior asentamiento si las condiciones eran propicias. Es un caso similar al que encontramos a lo largo de la Baja Edad Media peninsular en las llamadas «entradas en tierras de infieles». Aunque evidentemente el sistema jurídico que regula ambas «entradas» tiene claras diferencias en uno y otro caso, sí parece concluyente que los dos se basan en la misma idea, en la misma tradición. Las entradas en la guerra de Granada, bien organizadas por la Corona, bien por capitanes y alcaides a título privado pero en nombre del Rey, conllevaban un avance en la frontera: porque eran estas tropas las que hacían la conquista, cobraban su botín y enarbolaban el pendón real. El monarca en muchas ocasiones, como vimos, otorga el título de alcaide de la fortaleza conquistada a este capitán.

En Indias, las entradas mantienen idéntica funcionalidad, con la diferencia que, en este caso, el título de Gobierno se otor-

⁵⁵ ob. cit.

ga a priori en la capitulación e incluso el Rey participa del botín con su quinto regio.⁵⁶

a.2) *El saqueo y el reparto.*—Una de las características de la Guerra de Granada es que la hueste que participa se mueve fundamentalmente por el «haber honra e provecho», provecho a obtener en el botín. Bien es cierto que esta hueste Real está sujeta a sueldo, pero es una soldada de subsistencia y las posibilidades de enriquecimiento en la guerra, en mayor o menor grado, las ofrecía el botín producto del saqueo. Antes comentamos que la mayoría de las plazas eran puestas «a sacomano» cuando urgía su conquista o ésta era particularmente difícil. (Alhama, Ronda, Málaga, etc.). Además, el gran número de entradas, bien desde las plazas de la frontera, organizadas por los alcaides, capitanes, corregidores, adelantados, etc., bien organizadas desde el propio Real, hace que el saqueo caracterice toda esta fase de la guerra contra el musulmán peninsular. Este importante número de entradas, aparte de indicarnos ser un hecho común, nos obliga a concluir que debían ser, en alguna medida, beneficiosas para el que las llevaba a cabo. Si no, no se explica esa reiteración en las crónicas de saqueos, robos, talas, capturas de ganados y cosechas, apresamiento de esclavos, rescates y un largo etcétera. Sobre si esto representaba un auténtico caudal de ganancias para los soldados o no, no podemos opinar en cuanto no poseemos datos concretos, pero su reiteración en el tiempo y la cantidad de gentes siempre dispuestas a intentarlo, pueden darnos una idea de que, ciertamente, alguna compensación debían hallar en ello. Y tras el saqueo, el reparto consiguiente entre capitanes y soldados, bien en función de las armas aportadas, bien de los méritos logrados o las cantidades incautadas.

En Indias, la idea del saqueo está presente en todo el proceso conquistador y el beneficio obtenido mediante este botín de guerra, legal o ilegal, fue uno de los determinantes en el aprestamiento y asiento de las huestes de conquista. Igual sucede con la

⁵⁶ Como un ejemplo de tantos «repartos» en la conquista de América, puede verse el «reparto del oro de Cenú», en 1535, realizado por la hueste de Pedro de Heredia. Gómez Pérez, Carmen: *Pedro de Heredia y los primeros años de la Gobernación de Cartagena de Indias*. E.E.H.A. Sevilla, 1983.

idea del reparto, con participación Real establecida en la capitulación.

a.3) *Los Capitanes*.—Este punto quedó comentado en el capítulo anterior cuando destacamos la figura del capitán y la importancia de su nueva trayectoria desde la guerra de Granada. El capitán como jefe-caudillo, cuyos soldados se sienten ligados a él no por lazos de vasallaje, sino por motivos diferentes: el logro de una empresa común (riqueza, honor, prestigio...), el compañerismo de las armas (no es necesario profundizar el origen del término *compañía*, asimilado desde estos momentos con la *capitanía*...).

En Indias se van a dar idénticas relaciones entre el capitán-caudillo-jefe y la hueste a su mando: «También a ratos es médico y cirujano y al enfermo o herido es el primero que ayuda a cargarle, haciendo el oficio de padre...»⁵⁷ sumándose además la voluntariedad en el alistamiento, que en la guerra de Granada no era general. Según indica Bernal Díaz: «Y luego mandó dar pregones y tocar sus atambores y trompetas... para que cualesquier persona que quisiera ir en su compañía a las tierras nuevamente descubiertas, a las conquistar y poblar, les darían sus partes del oro, plata y joyas que se hubiese, y encomiendas de indios después de pacificadas...».⁵⁸

b) *En la Hueste Real indiana*

Veamos ahora estos elementos comunes entre la hueste en la guerra de Granada con la Hueste Real enviada a Indias para fortalecer el poder real o el de sus representantes, tanto a nivel defensivo como para castigar delitos cometidos. Su primera aparición data de 1493, una Real Cédula de los Reyes Católicos: «Nos, hemos acordado que entre la gente que mandamos ir en la armada para las islas e tierra firme que se han descubierto e han

⁵⁷ Vargas Machuca, B.: ob. cit.

⁵⁸ Díaz del Castillo, Bernal: ob. cit., cap. XX.

de descubrirse en las Indias vayan veinte lanzas jinetas de las de la Hermandad que están en estos reinos de Granada». ⁵⁹

b.1) *Alcaides y Capitanes*.—Los capitanes de la Hueste Real tienen marcadas diferencias con los de la hueste de conquista. Por una parte el nombramiento lo hacía el Rey sobre un caballero o hidalgo de méritos conocidos en campaña, asignándole un destino y un cometido. Así, en Indias, las diferencias capitán-alcaide no son relevantes hasta la configuración de un Ejército real. Mientras tanto son los encargados de mandar la guarnición y defender las fortalezas del Rey, en casi idénticas circunstancias a los alcaides de las fortalezas en la guerra de Granada, aunque sin jurisdicción civil alguna. Veamos como se ordenaba: «Que vos el capitán... a quien habemos proveído por alcaide y capitán de la fortaleza... luego que lleguéis a la dicha isla, presentaréis vuestro título ante nuestro Gobernador della para que habiendo hecho en sus manos el pleito homenaje que sois obligados os entregue dicha fortaleza». ⁶⁰ Observamos como se mantiene la tradición del homenaje, común en la España medieval y en concreto en la guerra de Granada. ⁶¹

b.2) *La Recluta*.—La recluta de esta Hueste Real indiana se hacía en la Península, y no existía más aliciente que la soldada. A veces reclutaba el capitán o, en la mayoría de los casos, capitán y tropa se encontraban por primera vez en la Casa de la Contratación, antes del embarque. ⁶² El Rey corría además con los gastos de vestuario y armamento. Es un caso muy similar a las tropas de la Guardia del Rey en la Guerra de Granada, que, como indicamos, son el precedente del Ejército de la Corona.

En esta Hueste Real indiana, la relación capitán soldado es menos directa que en la Hueste de conquista, limitándose en teoría a la de jefe-subordinado.

⁵⁹ Cédula del 23 de mayo de 1493. Encinas, Diego de: *Cedulario Indiano*. Cultura Hispánica. Madrid, 1945-6.

⁶⁰ «Instrucción a Diego Fernández de Quiñones...» 1581. Encinas, Diego de: *Cedulario Indiano*, IV, 52.

⁶¹ Pulgar, Hernando del: ob. cit. Tercera parte, cap. XLVI, pág. 42.

⁶² Supra nota 60.

Tanto en la guerra de Granada como en Indias esta tropa directamente real son el exponente del poder directo del monarca.

Así pues, y para terminar, indicaremos que la existencia de estos elementos comunes en una y otra contienda prácticamente con continuidad cronológica, nos hacen pensar en que el origen de las huestes indianas, tanto la de conquista como la Real, deben situarse aquí. De todas formas nuestra aportación no es más que una mera hipótesis lanzada para animar a estudios más profundos sobre el tema.